



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC) OEA/Ser.E
Primera Reunión de Oficiales Plenipotenciarios de 2009 GRIC/OP.1/doc.4/09
23-25 de marzo de 2009 27 de marzo de 2009
Port of Spain Ballroom Original: inglés
Hotel Hyatt Regency Trinidad
Puerto España, Trinidad y Tobago

INFORME DE LA REUNIÓN

1. PREPARACIÓN

En la Cuarta Reunión Ordinaria de 2009 del GRIC, celebrada en Washington D.C., el Presidente, Embajador Luis Alberto Rodríguez, Coordinador Nacional y Enviado Especial para las Américas, del Gobierno de Trinidad y Tobago, indicó a los estados miembros que la siguiente reunión del GRIC para 2009 se llevaría a cabo a nivel de plenipotenciarios y les informó que continuarían las deliberaciones respecto a los párrafos pendientes.

El 16 de marzo de 2009 se distribuyó a todos los Coordinadores Nacionales y las Misiones Permanentes la revisión más reciente de los párrafos pendientes del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España (GRIC/OPUS.1/doc.4/09) como documento de trabajo para la Primera Reunión de Oficiales Plenipotenciarios de 2009.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Presidente, Embajador Luis Alberto Rodríguez, dio la bienvenida a los participantes a Trinidad y Tobago y a la sede de la Cumbre, el Hotel Hyatt Regency. Señaló que se trataba de la primera reunión de plenipotenciarios de 2009 y expresó su esperanza de que se completara el trabajo del GRIC. Posteriormente presentó la agenda de la reunión (GRIC/OPUS.1/doc.2/09) para la consideración de los delegados. Al no haber objeciones o enmiendas, la agenda fue aprobada.

3. SESIÓN DE APERTURA

El Presidente abrió la sesión refiriéndose brevemente a la metodología de trabajo para la Primera Reunión de Oficiales Plenipotenciarios de 2009. Advirtió que en la penúltima reunión del GRIC se acordó que no se introducirían nuevos párrafos, ya que 23 de ellos estaban aceptados ya. Indicó que los párrafos no eran nuevos y que los delegados tenían un plazo amplio para discutirlos con sus autoridades. El presidente exhortó a los delegados a ser flexibles y más acomodaticios. Opinó que a pesar de la diversidad de puntos de vista en el hemisferio, las Cumbres se crearon por el compromiso de los dirigentes de aprobar el bienestar de los pueblos del hemisferio. Señaló que el Proyecto de Declaración tiene que ser firmado por todos y que aunque a cada país le gustaría ver su opinión plasmada en el documento, hay 34 países y la soberanía de cada uno de ellos tiene que respetarse y reflejarse en la Declaración. Argumentó que cuando se redactó el Proyecto de Declaración, el hemisferio no había empezado aún a sentir el impacto de la crisis mundial; no

obstante, en algunos párrafos de la Declaración se plantea este punto. Añadió que, sin embargo, tendrá que tomarse una decisión respecto a si es necesario abordar la situación más a fondo.

El Presidente dijo también que la Cumbre sería la primera reunión regional celebrada después de la reunión del G20 y que los mandatarios no tendrían tiempo para contemplar los largos discursos que necesitarían para comprender lo que se les va a presentar. Expresó asimismo su esperanza de que se aprobarían todos los párrafos. El Embajador Rodríguez apuntó que en la anterior reunión del GRIC se habían logrado los siguientes avances: aprobación de 73 párrafos y 23 pendientes. Se introdujeron en el Plenario los párrafos 2bis, 4bis, 4ter, 5ter 10bis y 44quar; la delegación de Barbados estaba reformulando los párrafos 14 y 15; el párrafo 24 estaba pendiente de consulta con Argentina, Estados Unidos y Ecuador. Comunicó además que los párrafos 44bis y 44ter se habían fusionado en un solo párrafo y que Brasil encabezaría las deliberaciones respecto a dicho párrafo. El párrafo 51bis estaba en proceso de discusión por Barbados, Estados Unidos y Trinidad y Tobago. El Presidente anunció asimismo que los párrafos 7b, 21bis, 32, 33, 34, E y 53 habían sido presentados ante el Plenario por el Grupo de Trabajo y que los párrafos 40, 47 y 9bis estaban en espera de consultas adicionales.

4. PRIMERA SESIÓN PLENARIA

Visión general sobre la metodología del GRIC

Al abrir la primera sesión plenaria, el Presidente reiteró la metodología propuesta por la Secretaría Nacional para las deliberaciones. Informó que se continuaría con la misma metodología utilizada en las reuniones anteriores y que el Director de la Secretaría de Cumbres introduciría cada párrafo.

El Presidente indicó que los párrafos que no se aprobaran en el Plenario se remitirían al Grupo de Trabajo para su consideración. El Presidente reiteró, como en reuniones anteriores, que en los casos en que se hubieran propuesto muchos cambios o nuevos textos, los representantes de los Estados Miembros los presentarían en forma oral en la reunión y que transmitirían estos textos a la Secretaría de Cumbres para su traducción y distribución. El Presidente señaló que al concluir las deliberaciones sobre un párrafo, se procedería a su lectura completa para su aprobación final. Apuntó que una vez aprobado un párrafo, no habría posibilidad de reabrirlo. También manifestó que se les solicitaría a los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres cualquier aclaración que surgiera y fuera necesaria durante las negociaciones.

El Embajador Rodríguez reiteró que si no se lograba una aprobación final, él le propondría a la Secretaría Nacional que presentara una versión modificada del texto para su consideración y que puesto que no habría ya un Grupo de Trabajo, sería necesario alcanzar un consenso en el Plenario. También indicó que los párrafos con texto entre corchetes se abrirían solamente para comentarios sobre el texto entre corchetes y que las cuestiones gramaticales serían manejadas por una comisión de estilo.

El Presidente ofreció la palabra al Director de la Secretaría de Cumbres para la lectura de los párrafos.

5. SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

Se continuó con las negociaciones sobre los párrafos pendientes del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España. Se aprobaron los párrafos 2bis y 4bis. Barbados solicitó un plazo adicional para consultar sobre los párrafos 14 y 15, que habían vinculado con el párrafo 21. La reunión se levantó a las 5:30 para permitir reuniones de grupo.

6. TERCERA SESIÓN PLENARIA

El Presidente comunicó a los participantes que se habían logrado algunos avances en las deliberaciones de los párrafos pendientes y que en esta sesión se trabajaría con los párrafos 10bis, 35, E, 40, 44bis, 47, 49bis 51bis y 53. Solicitó también a los países responsables de los párrafos 7, B, 14, 15, 32, 33 y 34 que presentaran un informe de los avances en la deliberación de estos párrafos y que indicaran la forma en que deseaban proceder. Todos los coordinadores solicitaron más tiempo para consultas. Argentina informó que el Grupo ALADI propondría un texto nuevo para el párrafo 10bis. El Presidente aceptó otorgar el tiempo adicional e inició las negociaciones de los párrafos que se presentaron al Plenario.

7. CUARTA SESIÓN PLENARIA

Negociaciones sobre el Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España

Las delegaciones continuaron deliberando los párrafos pendientes y los Coordinadores solicitaron más tiempo para negociaciones informales.

8. QUINTA SESIÓN PLENARIA

Negociaciones sobre el Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España

Al abrir la sesión, el Presidente informó brevemente a las delegaciones sobre los preparativos para su participación en la Cumbre. Les indicó que a cada delegación se le asignaría un espacio de oficinas en el edificio del International Financial Centre y que se establecería también un área para la prensa internacional. La operación correría a cargo de una empresa canadiense. El representante de Brasil solicitó información sobre el programa para la Cumbre. El Embajador Rodríguez señaló que se estaban completando varios programas, pero que el Boletín #3 que se distribuiría por la tarde respondería a varias de las preguntas que pudieran tener los delegados.

El Presidente comunicó además a los delegados que le gustaría tener un día más para deliberar sobre la Declaración y que pondría a disposición de los delegados a una agencia de viajes para ayudarles a cambiar sus fechas de vuelo. Varios delegados tomaron la palabra para manifestar que no era conveniente para ellos extender la reunión un día más, debido a la reunión del Grupo de Río en México y por el hecho de que otras responsabilidades no les permitían permanecer en Trinidad más tiempo del planeado originalmente. El Presidente estuvo de acuerdo en que se continuara con las negociaciones de acuerdo con los planes originales, pero señaló que tendría que

organizarse otra reunión para completar el documento. Continuaron las negociaciones y las consultas informales sobre los párrafos pendientes.

El final de la sesión, el Presidente presentó un informe sobre el estado de las deliberaciones. Expuso que se habían aprobado las siguientes: 2bis, 4bis, 4ter, 5ter (retirado), 10bis, 24, 14, 51bis, 47, 35 (ad referéndum Bolivia), 32, 44quar, 49bis y 44bis. Advirtió también que quedaban nueve párrafos pendientes todavía: 7, B, 14, 15, 23, 24, E y 53.

9. SEXTA SESIÓN PLENARIA

Negociaciones sobre el Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España

Habida cuenta de la lentitud de las consultas informales respecto a un paquete de párrafos preparados por unas cuantas delegaciones, el Presidente exhortó a las delegaciones a mostrarse flexibles. Indicó asimismo que puesto que parece haber algún problema para avanzar con el paquete completo, presentaría los párrafos por separado para su consideración. Los delegados solicitaron un poco más de tiempo para presentar el paquete. Las delegaciones se subdividieron en grupos subregionales para continuar con las deliberaciones.

El Embajador de Brasil presentó el paquete de seis párrafos (7 y B, 14, 14bis, 15, 21bis, 33). Los países tomaron la palabra para expresar su apoyo a estos párrafos. Todos ellos fueron aprobados. El Presidente anotó que los párrafos 53 y 34 estaban todavía pendientes de consulta.

El Presidente indicó que la comisión de estilo se reuniría el jueves a las 2:00 p.m. para considerar los párrafos que se habían aprobado. Comunicó que la comisión, que sería presidida por México, estaba integrada por Jamaica para inglés, Colombia para español, Brasil para portugués y Canadá para francés. Anunció también que aunque la reunión de la comisión se abriría a todos, quien quisiera expresar algún comentario tendría que hacerlo a través del representante de su idioma respectivo.

El Presidente también notificó que los días 2 y 3 de abril de 2009 se llevaría a cabo una reunión informal para continuar con las negociaciones, y que en fecha próxima se informaría a los delegados el lugar donde se realizaría dicha reunión.

El representante de Nicaragua tomó la palabra para manifestar que su país no compartía los conceptos del Proyecto de Declaración de Puerto España. El representante de Venezuela registró su apoyo a Nicaragua. El representante de Brasil comunicó que deseaba externar una observación con respecto al párrafo 49, pero que lo haría por escrito y la presentaría en fecha futura al Presidente. Argentina agradeció al Presidente a nombre del Grupo ALADI su hábil manejo de la presidencia. Los otros coordinadores de los grupos subregionales tomaron todos la palabra para expresar su gratitud al Presidente y a las Secretarías. El Presidente agradeció su cooperación a los participantes, así como a los miembros de los equipos de logística y secretariales.

A las 3:30 a.m. se levantó la sesión.